

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MONTECRISTI

CERT: UBICACION. 033 -DPTUR-GADM
Montecristi, 24 de agosto del 2021.

Nº 0142409

ING. LUCIA FERNANDA PERUGACHI DONOSO
DIRECTORA DE PLANIFICACION TERRITORIAL URBANO Y RURAL.

CERTIFICADO DE UBICACIÓN

Con tramite Nº 2348, de acuerdo a solvencia del Registro de la Propiedad del cantón Montecristi, con fecha 20 de julio del 2021, Nº P-4983-TREM. Emitido por la Abogada, Tricia Rosemary Eche Macías. CERTIFICA. – La Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi, de fecha 20 de diciembre del 2017, Consta inscrita en el Registro de Propiedad Tomo (01) con el número (19) de fecha 03 de enero del 2018, propiedad de la Señora CLARA GRIMANEZA AVELLAN SOLORZANO (CASADA). Un lote de terreno ubicado EN EL PUNTO SAN ANTONIO del Cantón Montecristi, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:

POR EL FRENTE: Cincuenta y Siete metros y lindera con calle publica **POR ATRAS:** Comenzado desde el costado izquierdo con ángulo semirrecto con veintiocho metros Sesenta centímetros y terminando con otro ángulo hasta llegar hasta el costado derecho con Sesenta y Siete metros Setenta y Ocho centímetros y todo linderando con propiedad particular, y **POR EL COSTADO DERECHO:** Ciento Treinta y Nueve metros y lindera con propiedad de Michael Zbigniew Klimecki; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Ciento Veinte metros Noventa y Siete centímetros y lindera con propiedad que se reserva el vendedor **AREA TOTAL:** Nueve Mil Ochocientos Noventa y Tres metros cuadrados.

En inspección técnica realizada se corrobora que el lote de terreno posee las siguientes coordenadas 1.-X: 519615; Y: 9879110; 2.-X: 519566; Y: 9879076; 3.-X: 519541; Y: 9879070; 4.-X: 519502; Y: 9879181; 5.-X: 519544; Y: 9879222; (Sistema de Coordenadas Geográficas UTM WGS-84).

Se Adjunta formulario A, informe realizado por Bryan Guerrero, Inspector de Planificación Territorial Urbano y Rural. Levantamiento Planimétrico con firma de responsabilidad del Ing. Javier Merchán Pincay Reg. 1025-15-1343229.

LA PROPIEDAD DEL SEÑORA CLARA GRIMANEZA AVELLAN SOLORZANO (CASADA), NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA JURIDICCION DEL CANTON MONTECRISTI.

Este certificado se emite de acuerdo a la documentación requerida y presentada de forma particular para el trámite, certificada registral No. P-4983-TREM y la inspección en situ que nos indica la buena fe del solicitante, así como también la presentación de datos falsos o representaciones graficas erróneas en las solicitudes correspondientes, por lo que salvamos responsabilidad de error u omisión en el Certificado.

Cualquier alteración o enmendadura invalida el presente certificado.

Lo que certifico para los fines legales correspondientes.

ING. LUCIA FERNANDA PERUGACHI DONOSO
DIRECTORA DE PLANIFICACION TERRITORIAL URBANO Y RURAL.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN MONTECRISTI



CERTIFICADO REGISTRAL

P-4983-TREM

Fecha de Apertura: Montecristi, 20 de Julio del 2021

CERTIFICADO: Abogada, Tricia Rosemary Eche Macías, Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi, a petición escrita del señor Paz Avellan Leonardo. **CERTIFICO:** Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo, con fecha 03 de Enero del 2018, consta inscrita en el Registro de Propiedad Tomo (01) con el número (19) La escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Montecristi, el 20 de Diciembre del 2017. Por lo cual consta que el señor Hugo Dagoberto Cedeño Bosada, da en venta a favor de la señora: **Clara Grimaneza Avellán Solórzano (casada)**. Un lote de terreno ubicado en el Punto San Antonio del Cantón Montecristi, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:

Por el Frente. Cincuenta y Siete metros y lindera con calle pública.

Por Atrás. Comenzando desde el costado izquierdo con ángulo semirecto con veintiocho metros Sesenta centímetros y terminando con otro ángulo hasta llegar hasta el costado derecho con Sesenta y Siete metros Setenta y Ocho centímetros y todo linderando con propiedad particular.

Por el Costado Derecho. Ciento Treinta y Nueve metros y lindera con propiedad de Michael Zbigniew Klimecki.

Por el Costado Izquierdo. Ciento Veinte metros Noventa y Siete centímetros y lindera con propiedad que se reserva el vendedor.

ÁREA TOTAL: Nueve Mil Ochocientos Noventa y Tres metros cuadrados.

Mediante una revisión hecha en los libros respectivos a la presente fecha consta que la propiedad antes descrita se encuentra libre de gravamen. Queda en constancia que los registros correspondientes a una parte de los años 1972 y 1973, 1974, 1975, y 1979 no existe; así mismo los años 1976, 1977 y 1978, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y desde Enero hasta Noviembre de 1989, son parte de los registros inexistentes dentro de esta dependencia, por lo tanto para la respectiva inscripción nos evadimos de responsabilidad.

Haciendo constar que cuando asumí el cargo no se realizó el Acta de entrega de Recepción de Inventario de los libros y archivos del Registro por parte del Registrador saliente, lo cual se notificó al señor Alcalde del Cantón Montecristi, con copias a la Dirección Nacional de Registros y Datos Públicos.

Este Registro Público no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionadas por los particulares que puedan incluir o hayan incluido error o equivocación a la Entidad, así como uso doloso y fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos Registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación.

RAZÓN: Siento como tal que el día de hoy 02 de Octubre del 2017, a las 15h30 pm, mediante resolución 0001-RPMM-TREM-2017, se cambia el membrete y tipo de letra de los trámites despachados del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi, quedando sin efectos los anteriores.

Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN MONTECRISTI



Validez de Certificado 30 días.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto De este certificado lo invalida.

Emitido: Montecristi, 20 de Julio del 2021

Responsables: Dolores Quijije Santana

Buscado por: Gabriel Cordova

Hora: 13h45

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador o a sus Asesores.

Dirección: Calle Quito y Avenida Metropolitana
MONTECRISTI-MANABI-ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MONTECRISTI



CERT: 393 DPTUR-GADM
Montecristi, 12 de agosto del 2021. 0140487

ING. LUCIA FERNANDA PERUGACHI DONOSO
DIRECTORA DE PLANIFICACION TERRITORIAL URBANO Y RURAL.

CERTIFICADO DE VENTA.

Con tramite 3159, y de acuerdo a solvencia del Registro de la Propiedad del cantón Montecristi, con fecha 19 de Julio del 2021, con el N° P-5056-TREM. Emitido por la Abogada, Tricia Rosemary Eche Macías. - CERTIFICA. - La escritura Pública de Sub-División de lotes. Celebrada en la notaría pública primera del cantón Montecristi de fecha 08 de febrero de 2019. Consta inscrita en el Registro de Propiedad Tomo (14) con el número (288), con fecha 11 de febrero del 2019, propiedad del señor **RENZO FRANS LESCO DE GENNA PABLO (DIVORCIADO)**. Un lote de terreno ubicado **EN EL SECTOR BARRANCO PRIETO DEL SITIO COLORADO** del cantón Montecristi, encuentran circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:

SEGUNDO CUERPO.

POR EL FRENTE: Veinte metros y lindera con calle publica; **POR EL ATRÁS:** Veinte metros y lindera con señor Renzo Frans Lesco de Genna Pablo; **POR EL COSTADO DERECHO:** seiscientos metros y lindera con señor Renzo Frans Lesco de Genna Pablo; y **POR EL IZQUIERDO:** seiscientos metros y lindera con propiedad de Newenergy Cia. Ltda
ÁREA TOTAL: Doce mil metros cuadrados.

En inspección técnica realizada se corrobora que el lote de terreno posee las siguientes coordenadas 1.-X: 531493; Y: 9884173; 2.-X: 532013; Y: 9883873; 3.-X: 532003; Y: 9883856; 4.-X: 531483; Y: 9884156; (Sistema de Coordenadas Geográficas UTM WGS-84).

Se Adjunta formulario A, informe realizado por Bryan Guerrero por el departamento de planificación Territorial Urbano y Rural. Levantamiento Planimétrico con firma de responsabilidad del Ing. José Ilores Lucas Reg. Senescyt. 1016-2020-2193775.

SE PROCEDE A LA VENTA DEL LOTE DE TERRENO A FAVOR DE: GROENOW MANTUANO NATHALY FRANSHESKA, CON LA SIGUIENTE MEDIDAS Y LINDEROS

Este certificado se emite de acuerdo a la documentación requerida y presentada de forma particular para el trámite, certificado registral No. P-5056-TREM y la inspección en situ que nos indica la buena fe del solicitante, así como también la presentación de datos falsos o representaciones graficas erróneas en las solicitudes correspondientes, por lo que salvamos responsabilidad de error u omisión en el Certificado.

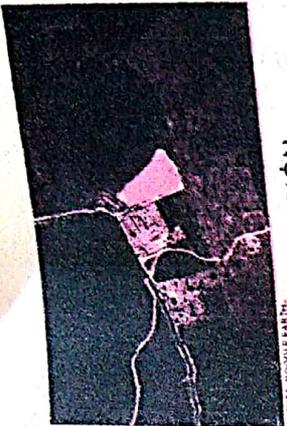
Cualquier alteración o enmendadura invalida el presente certificado.

Lo que certifico para los fines legales correspondientes.

ING. LUCIA FERNANDA PERUGACHI DONOSO
DIRECTORA DE PLANIFICACION TERRITORIAL URBANO Y RURAL.

40487

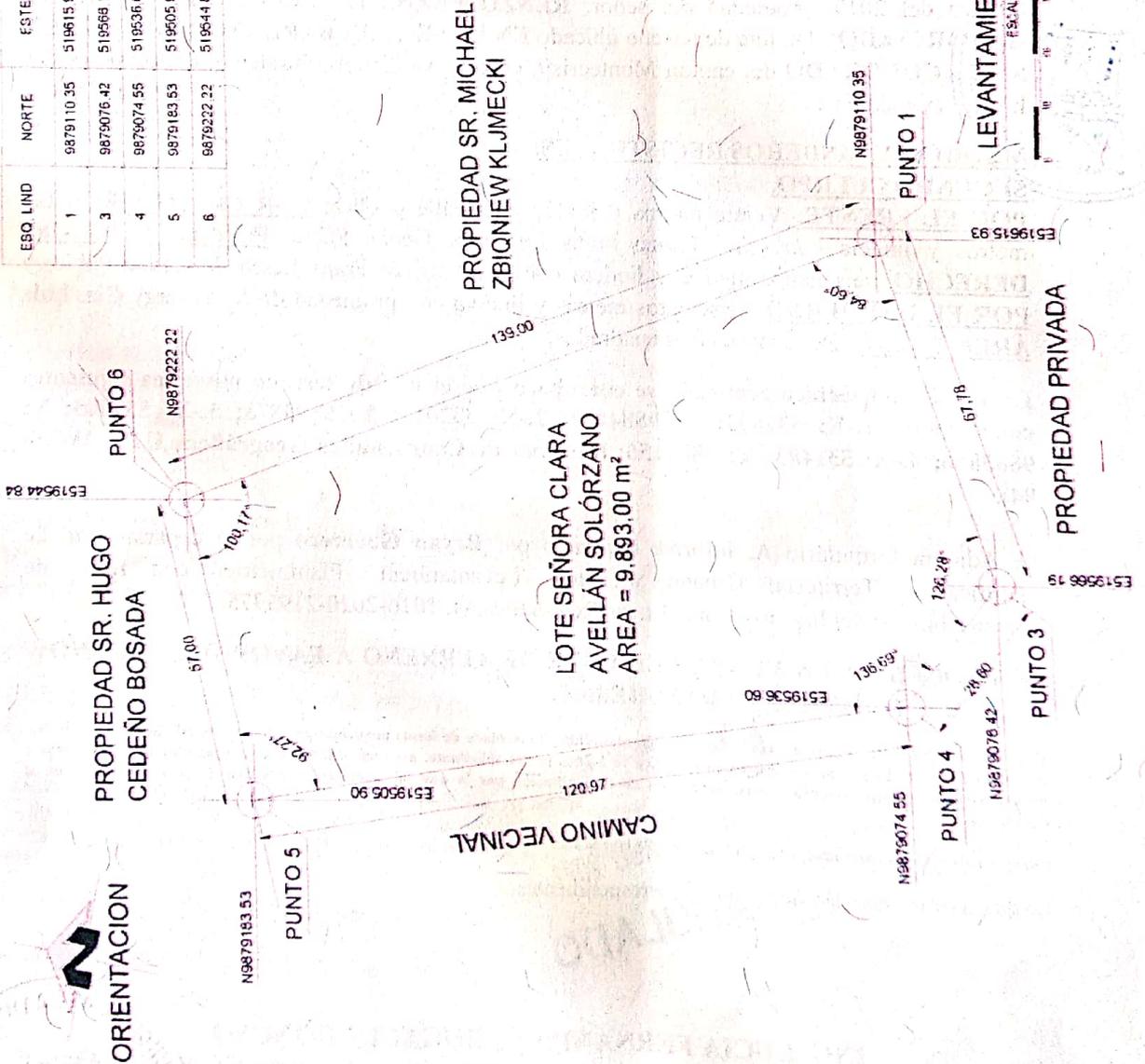
G.A.D. ALUMINIO



UBICACIÓN
SIN ESCALA

COORDENADAS LINDERO

ESQ. LIND	NORTE	ESTE
1	9879110 35	519515 93
3	9879076 42	519569 19
4	9879074 55	519536 60
5	9879183 53	519505 90
6	9879222 22	519544 84



PLANIMETRIA LOTE
SRA. CLARA AVELLÁN
SOLÓRZANO

INDICADA: JULIO - 2021

TP 01/01

LOTE SEÑORA CLARA
AVELLÁN SOLÓRZANO
AREA = 9.893.00 m²

PROPIEDAD SR. HUGO
CEDEÑO BOSADA

CAMINO VECINAL

PROPIEDAD SR. MICHAEL
ZBIQNIW KLJMECKI

PROPIEDAD PRIVADA

ORIENTACION

LEVANTAMIENTO
ESCALA 1:400

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MONTECRISTI



CERT: 393 DPTUR-GADM
Montecristi, 12 de agosto del 2021. No. 0140485



ING. LUCIA FERNANDA PERUGACHI DONOSO
DIRECTORA DE PLANIFICACION TERRITORIAL URBANO Y RURAL.

CERTIFICADO DE VENTA.

Con tramite 3159, y de acuerdo a solvencia del Registro de la Propiedad del cantón Montecristi, con fecha 19 de Julio del 2021, con el N° P-5056-TREM. Emitido por la Abogada, Tricia Rosemary Eche Macías. - CERTIFICA. - La escritura Pública de Sub-División de lotes. Celebrada en la notaría pública primera del cantón Montecristi de fecha 08 de febrero de 2019. Consta inscrita en el Registro de Propiedad Tomo (14) con el número (288), con fecha 11 de febrero del 2019, propiedad del señor: **RENZO FRANS LESCO DE GENNA PABLO (DIVORCIADO)**. Un lote de terreno ubicado **EN EL SECTOR BARRANCO PRIETO DEL SITIO COLORADO** del cantón Montecristi, encuentran circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

MEDIDAS Y LINDEROS REGISTRALES:
SEGUNDO CUERPO.

POR EL FRENTE: Veinte metros y lindera con calle publica; POR EL ATRÁS: Veinte metros y lindera con señor Renzo Frans Lesco de Genna Pablo; POR EL COSTADO DERECHO: seiscientos metros y lindera con señor Renzo Frans Lesco de Genna Pablo; y POR EL IZQUIERDO: seiscientos metros y lindera con propiedad de Newenergy Cia. Ltda
ÁREA TOTAL: Doce mil metros cuadrados.

En inspección técnica realizada se corrobora que el lote de terreno posee las siguientes coordenadas 1.-X: 531493; Y: 9884173; 2.-X: 532013; Y: 9883873; 3.-X: 532003; Y: 9883856; 4.-X: 531483; Y: 9884156; (Sistema de Coordenadas Geográficas UTM WGS-84).

Se Adjunta formulario A, informe realizado por **Bryan Guerrero** por el departamento de planificación Territorial Urbano y Rural. Levantamiento Planimétrico con firma de responsabilidad del Ing. José Ilores Lucas Reg. Senescyt. 1016-2020-2193775.

SE PROCEDE A LA VENTA DEL LOTE DE TERRENO A FAVOR DE: GROENOW MANTUANO NATHALY FRANSHESKA.

Este certificado se emite de acuerdo a la solicitud requerida y presentada de forma particular para el trámite, certificado registral No. P-5056-TREM y la inspección en situ de nosotras la oficina de planificación territorial del cantón Montecristi, así como también la presentación de datos falsos o representaciones graficas erróneas en las solicitudes correspondientes por lo que salvamos responsabilidad de error u omisión en el Certificado.

Cualquier alteración o enmendadura invalida el presente certificado.

Lo que certifico para los fines legales correspondientes.

16 AGO 2021
ANULADO

ING. LUCIA FERNANDA PERUGACHI DONOSO
DIRECTORA DE PLANIFICACION TERRITORIAL URBANO Y RURAL.